

1946/01/01 - 1946/12/31

Gerardo Mestre Pellice-rekin korrespondentzia.

Maila: Dokumentu-unitatea

Signatura: 07 C/0817-012

Sailkapena: 07.02.02.01

Unión Cerrajera de Mondragón (UCEM) Bergarako lantegia. Industria jarduerak. Hornitzaileak. Korrespondentzia

Correspondencia con Gerardo Mestre Pellicé.

Nivel: Unidad documental

Signatura: 07 C/0817-012

Clasificación: 07.02.02.01

Unión Cerrajera de Mondragón (UCEM). Fábrica de Bergara. Actividad industrial. Proveedores. Correspondencia

Gerardo Mestre Pellicé

Madrid, 18 de Octubre de 1946.

Lorilla, 27, bajo

Telef. 27515

Sociedad Anónima UNION CERRAJERA.
VERGARA (GUIPUZCOA).

Muy señores míos:

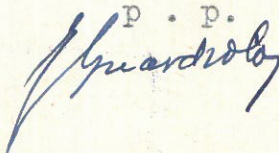
En relación con su atenta carta fechada el 15 del mes en curso tengo el gusto de enviarles factura fechada el 21 de Septiembre ppdo. por valor de 726'32 ptas. importe de 9.079 kilos chatarra de 3ª, que anula la de igual fecha correspondiente a mayor cantidad de materiales férricos de 1ª calidad, pues encuentro conforme las indicaciones que me hacen en su carta, (a la cual contesto) en relación con el menor peso y diferente clase en la expedición número 009364, que les facturé a cuenta de su pedido HD-544/2.

Las diferencias precitadas obedecen a ~~error~~ de información por parte de la persona encargada de facturar los materiales, que al rectificar la factura, como me indican, han quedado subsanados.

Cuenta con su conformidad y atentam^{te} afectuosamente les saluda
s. s.

q. e. s. m.,
GERARDO MESTRE PELLICE,

p. p.



2 OCT. 1946

Unión Cerrajera, S. A. - Mondragón

FÁBRICA DE VERGARA

Hoja de entrada n.º

16

Fecha

Octubre 9/45

Corresponde a nuestro pedido n.º

Observaciones:



GERARDO MESTRE PELLICE

(ES COPIA)

MADRID, 21 de septiembre de 1.946.-

UNIÓN CERRAJERA, S.A. - VERGARA (Guipúzcoa)	D E B E
9.079 kgs. de chatarra de 3ª, correspondientes al pedido HD/2 a.....	80,- 726,32
TOTAL.....	726,32

RECIBÍ
Gerardo Mestre
P.O. (Firmado)

NOTA.- La presente factura anula la enviada con esta misma fecha por valor de 1.431,75 ptas., importe de 9.874 kgs. chatarra 1ª, pues "La Unión Cerrajera" comunica que la cantidad realmente recibida y su clasificación son las del presente cargo.-

Chatarra

, 15 de Octubre de 1.946.

SR. D. GERARDO MESTRE PELLICE.-
M a d r i d.-

Muy Sr. nuestro:

Oportunamente recibimos su atenta carta fecha 21 de Septiembre último, acompañando guía de circulación, talón de f.c. y factura duplicada correspondiente a su expedición de una partida de chatarra a cuenta del pedido HD-544/2, la cual nos carga en factura con un peso de 9.874 kgs., mientras en el talón figura con 9.379 kgs. y la cantidad realmente recibida es de 9.079 kgs.- Aparte de esto, establece Vd. la clasificación de 1ª calidad, siendo así que el material recibido corresponde a la calidad 3ª.-

Por todo ello, nos permitimos devolverle la factura en cuestión con ruego de que se sirva rectificarla al peso y clase realmente recibidos.-

Anticipándole las gracias le saluda atentamente sus afmos.
ss. ss.

q.e.s.m.

./.. Un adjunto duplo.-

Gerardo Mestre Pellici

Madrid, 21 de Septiembre de 1946

Zorrilla, 27

~~XXXXXXXXXXXX~~

Teléfono 27515

UNION CERRAJERA
Vergara (Guipuzcoa)

Muy Sres. mios:

Adjunto tengo el gusto de remitirles guía de circulación número 8.485 fechada el 8 del actual y talón de f.c. pequeña velocidad número 009364 correspondiente al envío de 9.874 Kbs. de chararra especial de primera a cuenta de su pedido HD-544/2, que con dicha fecha, digo con fecha 18, les ha sido facturado a ese destino.

Al propio tiempo les envío factura por el valor del repetido envío, y aprovecho gustoso la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Adjunto:
Una guía
Un talón f.c.
Una factura

23 SEP 1946

Gerardo Mestre
Por Sparadit

C. de 35

Gerardo Mestre Pellicé
Madrid

Madrid 22 de Junio de 1946

Miguel Ángel 276
Teléfono 27515

Union Cerrajera

Vergara

Muy Sres.mios:

Su atta.del 15 del cte.fué oportunamente en mi poder.

Al objeto de dejar aclarado el mal entendido que se suscitó con la casa Paul S.L.adjunto carta de la expresada firma para Vds.
Quedo de Vds.atto.s.s.

Gerardo Mestre

24 JUN 1946

Gerardo Mestre Pellicci

Madrid , 7 de Junio de 1.946.

Lorilla, 27

Apartado de Correos 1078

Teléfono 27515

" LA UNION CERRAJERA."
VERGARA.- Guipúzcoa.-

Muy señores míos:

Adjunto tengo el gusto de remitir a Vdes. guía de circulación nº 098951, fechada el 31 de Mayo último, que ampara el envío de 8.220 kilos de chatarra especial de primera, que les he facturado a cuenta de su pedido HD/544/2, de cuyo envío también les acompaño la oportuna factura con su detalle e importe.

De momento no tengo el talón de F. C. correspondiente, que les remitiré con carácter urgente tan pronto obre en mi poder.



Queda de Vdes. atento afmo. s. s.
q. e. s. m:

Gerardo Mestre
pro J. Guandía

12 JUN 1946

Anexo: GUIA DE CIRCULACION Y FACTURA.

Chatarra.-

, 15 de junio de 1.946.-

SR. DON GERARDO MESTRE PELLICER
M a d r í d .-

Muy Sr. nuestro:

En nuestro poder su atenta carta fecha 7 del cte.,
acompañando guía de circulación y factura correspondiente a su
envío de 8.220 kgs. de chatarra especial con cargo al pedido
HD/544/2.-

El talón de f.c. de esta remesa, que anuncia Vd. fa-
cilitarnos tan pronto obre en su poder, nos ha sido enviada por
PAUL, S.L., de esa plaza, quien también acompaña factura de es-
te suministro advirtiéndonos hagamos efectivo su importe preci-
samente a dicha Sociedad por no haber podido cobrarlo a Vd. Por
este correo devolvemos a la citada Casa la factura en cuestión
manifestándole que figurando Vd. como suministrador en la co-
rrespondiente orden de suministro oficial, hemos de entendernos
precisamente con Vd. a los efectos de liquidación del referido
envío.-

Saludándole muy atentamente, nos reiteramos de Vd.
afmos. ss. ss.

q.e.s.m.

Unión Cerrajera, S. A. - Mondragón

FÁBRICA DE VERGARA

Hoja de entrada n.º

57

Fecha

Corresponde a nuestro pedido n.º

Observaciones:

Nº 57 Junio 13 3000 Kg.

" " " 14 4520 "

7520 Kg.

✓

GERARDO MESTRE PELLICE.

Madrid, 6 de junio de 1.946.-

UNIÓN CERRAJERA - VERGARA (Guipúzcoa)

D E B E

8.220 kgs. de chatarra especial de primera a cuenta de

su pedido nº HD 544/2

a 145,--

1.191,90

T O T A L... 1.191,90

R E C I B I

Gerardo Mestre

pº Ilegible.

(ES COPIA.

Unión Cerrajera, S. A. - Mondragón

FÁBRICA DE VERGARA

Hoja de entrada n.º

52

Fecha

Mayo 17/85

Corresponde a nuestro pedido n.º

Observaciones:

C

**METALES - HIERROS
CONSTRUCCIONES**

Madrid, 4 de Mayo de 1946

DEBE:

65570 - ida. do M. de Navarro, Preclados, 5

	CONCEPTOS	PRECIO		TOTAL	
		PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.
10050	Kgs. de chatarra especial de primera a cuenta de su pedido número HD-544/2	145	--	1.457	25
	TOTAL			1.457	25
	RECIBI				

31 MAY. 1946

MADRID

C/20/5

GERARDO MEZTRE

Zorrilla 27

RECIBIDA DIECISIETE DEL CORRIENTE EXPEDICIÓN 005826 ARROJA DIEZ
MIL CINCUENTA KILOS CHATARTA ESCRIBIMOS

GERRAJERA-VERGARA

18-5-46

Gerardo Mestre Pellicci

Madrid

26 de Mayo de 1946

Morrille 27
Miguel Angel 46

Telefono 41354 27515

Unión Cerrajera
Vergara

Muy Sres. míos:

Acuso recibo de su att'a. del 20 de los ctes. quedando impuesto de su contenido.

Los detalles que les daba a Vdes. de la exp. de chata-rra, son exactamente los que me dió a mí la persona que fué a cargarla y por lo tanto yo no los he presenciado.

Rectifico mi factura y cargo en su cuenta kgs. 10.050, que son los que me dan Vdes. como recibidos.

Quedo de Vdes. atto. s. s.

Gerardo Mestre
Le Guardisloz

Se adjunta Factura duplicada.

31 MAY. 1946

VG/RS
Chatarra.-

, 20 de mayo de 1.946.-

MESTRE
SR. DON GERARDO ~~HERNANDEZ~~ PELLICE
M a d r i d .-

Muy Sr. nuestro;

Oportunamente recibimos su atenta carta fecha 4 del cte., acompañando documentación de envío, consistente en talón de f.c. expedición nº 005826, relativo a 9.100 kgs., y guía de circulación nº 098853, correspondiente a 10.000 kgs. de chatarra a cuenta del pedido HD-544/2.-

Dice Vd. que la cantidad realmente remitida ha sido de 15.000 kgs., y es ésta la cantidad que nos carga en la factura correspondiente, no habiendo podido consignar dicho tonelaje en el talón resguardo por limitarse a 10.000 kgs. la guía correspondiente. Entendemos que siendo ello así no hubo por qué limitar a 9.100 kgs. la cifra expresada en talón, en lugar de hacerla coincidir, por lo menos, con el total de los 10.000 kgs. de la guía; pero, de todos modos, el hecho es que llegada dicha expedición a este Apartadero el pasado día 17, su repeso ha arrojado la cifra de 10.050 kgs., y como la consignada en talón no es superior a este tonelaje, no nos es posible establecer la oportuna reclamación al ferrocarril, aun dando por supuesto que, según afirma Vd., el peso remitido haya sido superior a dicha cantidad.-

Por todo ello, nos permitimos devolverle adjunto su referida factura, rogándole se sirva rectificarla a la expresada cantidad de 10.050 kgs. y remitírnosla en doble ejemplar.-

Con nuestras gracias anticipadas, le saludan muy atentamente y se repiten de Vd. affmos. ss. ss.

q.e.s.m.

./.. Una factura,-

Gerardo Mestre Pellicci

Madrid, 4 de Mayo de 1946.

Miguel Angel 16
Zorrilla 27
Telefono 425515

U N I O N C E R R A J E R A .
VERGARA.- (Guipuzcoa)

Propio

Muy señores míos:

Adjunto tengo el gusto de remitirles a Vdes. talón de f.c., P.V., de la expedición núm. 005826, correspondiente al envío de 9.100 kilogramos de chatarra a cuenta del pedido HD-544/2, siendo igualmente adjunta guía de circulación nº 098853, fechada el 24 de Abril ppdo.

Ruego a Vdes. repesen el material referido a su recepción, por ser 15.000 kilos los enviados y cargados en factura, ya que en el talón-resguardo que les acompañó no han podido figurar tal cantidad por amparar 10.000 kilos la guía que también les envío.

Queda de Vdes. atento affmo. s. s.
q. e. s. m.

Gerardo Mestre

*Recibido dia 17
escrituras.-*

Legajo 425

10.000 Kgs.

7 MAY. 1946